



Mal uso del infinitivo independiente

La Nueva gramática de la lengua española recomienda evitar el uso del **infinitivo independiente**, con los verbos decir, indicar, señalar y otros similares (agradecer, recordar, puntualizar, advertir, indicar, añadir o comentar, entre otros), en los contextos en los que se introduce alguna información dirigida a alguien. Se trata del también conocido como **infinitivo introductorio, generalizador o radiofónico**:

Ejemplos:

Finalmente, agradecer a todos los asistentes su presencia.

Asimismo, decir que la previsión es muy positiva.

Por último, advertir que el plazo vence en cinco días.

El error en estos casos reside en que el **infinitivo** se convierte en el verbo principal y se hace **equivalente a un verbo en forma personal**, pero **careciendo de sus características** de tiempo, modo, persona y número, por lo que es aconsejable emplear construcciones que anteponen un verbo en forma personal al infinitivo o elegir una forma personal únicamente:

Ejemplos:

Finalmente, agradecemos a todos los asistentes su presencia.

Asimismo, he de decir que la previsión es muy positiva.

Pol último, hay que advertir que el plazo vence en cinco días.

